



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

"2023 -40º ANIVERSARIO DE RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA"

NOTA N° 137/23.-
Letra: D.G.A.F.C.L

USHUAIA, 21 de junio de 2023

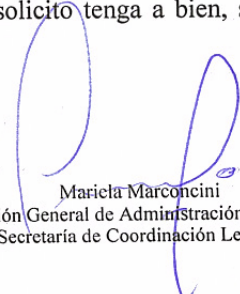
**SEÑORA
SECRETARIA LEGAL:**

Por medio de la presente me dirijo a Ud., en el marco de la Compra Directa N° 40/23, referente a la adquisición de artículos de librería destinados a las distintas Direcciones Generales que componen la Secretaría a su cargo.

Sobre el particular y, habiéndose dictado la Disposición D.G.A.F.C.L. N° 10/2023, se recibieron las propuestas presentadas por los proveedores "ALONSO LEANDRO JORGE", "RIGA JORGE SEBASTIAN" y "GAMARRA MANUEL ANIBAL". Cabe mencionar, que la oferta presentada por este último proveedor, de compartir la señora Secretaria el criterio expuesto, será desestimada atento que se encuentra inscripto en rubros que no guardan relación con los elementos solicitados en esta compra, ello, según lo dispuesto en el Decreto Provincial N° 674/11, artículo 34, apartado 51, inciso e).

En razón a lo expuesto, y a fin de proseguir con el trámite de adjudicación, solicito indique si las ofertas y el orden de mérito detallado en la Planilla Comparativa de Preadjudicación obrante a orden 28, se ajustan a las necesidades funcionales de la Secretaría de Coordinación Legal, de acuerdo al requerimiento oportunamente efectuado. De corresponder, solicito tenga a bien, suscribir dicha planilla comparativa.

A su consideración.


Mariela Marconcini
Dirección General de Administración Financiera
Secretaría de Coordinación Legal